Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

NOTA U.O.C Nro. 398/2023

Encarnación, 30 de agosto del 2023

SEÑOR
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
DR. AGUSTIN ENCINA
PRESENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a quien corresponda fin de manifestar cuánto sigue:

Que esta Unidad se encuentra llevando a cabo el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2023 "PROVISIÓN DE INSTALACIÓN DE VIDEOVIGILANCIA Y RED INFORMÁTICA EN EL TALLER MUNICIPAL"- I.D. 433,346** dicho proceso ha sido retenido con observaciones que fue realizada por el Técnico Verificador según consta en el apartado "VERIFICACIONES SOBRE EL LLAMADO: OBSERVACIONES", que pasaremos a evacuar en esta ocasión:

OBSERVACIONES:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Criterios subjetivos
Descripción: Considerando que el/los criterios establecidos podrian resultar subjetivos, se solicita establecer de forma clara los criterios a ser evaluados con sus respectivos documentos.
Comentario: 1) Se observa que requiere (El Oferente se compromete a cumplir los requisitos establecidos en la sección Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas. Deberá contar con la capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes para la instalación), consultamos a la convocante cuál será el criterio de evaluación???

Hemos subsanado el punto en cuestión.

Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Sección: Condiciones Contractuales
Situación: Indicadores de cumplimiento
Descripción: Se solicita adecuar los indicadores de cumplimiento de contrato considerando la fecha de apertura prevista y el plazo de ejecución contemplado.
Comentario:

Hemos subsanado el punto en cuestión.

Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Sección: Especificaciónes Técnicas
Situación: Plan de entrega confuso
Descripción: Se observa que el Plan de Entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de invitación resulta confuso, y que podría generar conflictos durante la ejecución del contrato. Se solicita la modificación del mismo a los efectos de subsanar la mencionada deficiencia.
Comentario: 1) Se observa que en ambos casilleros (plan de entrega de bienes y plan de entrega servicios) indica un plan de entregas. Solicitamos ajustar al objeto del llamado.

Hemos subsanado el punto en cuestión.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: 1) Autorización del fabricante: solicitamos indicar ítem por ítem de modo a evitar confusiones innecesarias a potenciales oferentes y al momento de la evaluación. 2) Se sugiere ampliar vigencia de la garantía de fiel cumplimiento de contrato. 3) Otros criterios que la convocante requiera: solicitamos si requiere que sea necesariamente "autenticada". 4) Otros criterios que la convocante requiera: "cercanía del municipio", ciudad, requerimiento es ambiguo y subjetivo. 5) Forma de amortización: en el mismo indica a pliegos, no corresponde al punto. Solicitamos ajustar.

Hemos subsanado el punto en cuestión.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION U. O. C.

Lic. Yolanda Servín
Directora de la U.O.C.
Encarnación
Gobierno Municipal

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Precios Referenciales
Descripción: Los precios referenciales cargados en el SICP no se ajustan al Dictamen de precios remitido, se solicita su adecuación.
Comentario: 1) Cuadro de precios del dictamen: ítem 6 (conector sfp) en el cuadro indica lote 2 - ítem 10 (453827), en tanto que en contrato remitido 411.210 lote 2 ítem 10 corresponde a (pathc utp) monto (178.099). 2) Cuadro de precios del dictamen: Ítem 14 (Swift gigabit 28 puertos), en tanto que en contrato remitido 412838 ítem 1 corresponde a (Swift gigabit 24 puertos), en atención a la características técnicas son de características comparables???. 3) Ítem 15: solicitamos indicar característica específica de modo a poder realizar verificación de los cuadros de análisis de precios.

Hemos subsanado el punto en cuestión.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciónes Técnicas
Situación: Especificaciones Técnicas podrían estar direccionadas
Descripción: En el Pliego de Bases y Condiciones se establecen especificaciones que podrían encontrarse dirigidas a una marca. Favor justificar suficientemente la existencia de varias marcas que cumplan con las especificaciones técnicas o la necesidad técnica de mantener las especificaciones técnicas bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante.
Comentario: 1) Ítem 9 - Router Gigabit - El sistema operativo RouterOs es propietario de la marca Mikrotik ,se recomienda a la convocante que se cerciore que exista más de una marca con el requisito y que cumpla lo solicitado

Hemos subsanado el punto en cuestión.

Sin otro particular, aguardando una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

Lic. Yolanda Servín Agüero
Directora de la U.O.C

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.